



West Orange Public Schools
179 Eagle Rock Avenue
West Orange, New Jersey 07052
(973) 669-5400 ext. 20512 Fax (973) 669-1432

Superintendente de Escuelas

J. Scott Cascone, Ed. D.

2020-2021

Estimado Padre / Tutor:

El Departamento de Transporte de West Orange, junto con nuestros proveedores de servicios de autobús contratados, ha asumido la responsabilidad de transportar a nuestros estudiantes.

El aspecto más importante del transporte es la seguridad de nuestros estudiantes. Los autobuses escolares están equipados con cinturones de seguridad. Mientras viajan en el autobús, los estudiantes deben usar el cinturón de seguridad. Se proporcionarán instrucciones para el uso adecuado y el incumplimiento de estas instrucciones se considerará una ofensa mayor y se tratará como una violación de las reglas del autobús.

El autobús escolar es una extensión del salón de clases. Los estudiantes deben comportarse de una manera consistente con los estándares establecidos de comportamiento y seguridad. Un estudiante que viole estos estándares será reportado al director del edificio o su designado por el conductor del autobús o el Director de Transporte. Se informará a los padres de la mala conducta y, cuando sea necesario, se tomarán las medidas disciplinarias correspondientes. Esto puede incluir la suspensión de los privilegios del autobús por un período de tiempo limitado. Las infracciones múltiples o más graves se tratarán con mayor severidad, incluida una suspensión más prolongada.

Además, se solicita que todos los estudiantes se abstengan de usar teléfonos celulares mientras están en el autobús. Se sabe que los teléfonos celulares interfieren con los sistemas de comunicación de los autobuses escolares. Esta interferencia podría resultar en una situación potencialmente insegura para los estudiantes en caso de una emergencia inesperada. Por lo tanto, les pedimos a los padres que hablen sobre la importancia de abstenerse del uso no esencial de teléfonos celulares mientras son transportados hacia y desde la escuela.

A los estudiantes que se conviertan en un problema disciplinario grave en el autobús escolar se les suspenda el privilegio de viajar. En tales casos, los padres de los estudiantes involucrados se hacen responsables de transportar a los estudiantes hacia y desde la escuela de acuerdo con el Estatuto de Nueva Jersey 18A: 25-2. Los autobuses escolares están equipados con cámaras y el director o su designado pueden ver las cintas en cualquier momento.

Para su comodidad, las políticas y procedimientos de transporte se pueden encontrar en el sitio web del distrito. Se agradece enormemente su cooperación para ayudarnos a proporcionar un transporte seguro y eficiente para nuestros estudiantes.

Sinceramente Tuyo,

J. Scott Cascone, Ed. D.
Superintendente de Escuelas

